

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRES DE MAYO DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/998/2011/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 25 DE ABRIL DE 2012	...en términos de lo ordenado en los artículos 34.1, fracción XIII y 72 de la Ley de Transparencia Vigente en el Estado así como con los diversos 24, fracciones I, III y IV, 79 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, agréguese las documentales de cuenta; por lo que, se tiene al Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xalapa, Veracruz , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha diez de octubre de dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido...
2	EXPEDIENTE DE MEDIDAS DE APREMIO IVAI-REV/727/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	ACUERDO DE 26 DE ABRIL DE 2012	...Con fundamento de lo ordenado en el numeral 34, fracción I en concordancia con los diversos 24, fracciones III, IV y VI, 83, 84 y 86 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario trescientos cuarenta y cuatro de fecha diecisiete de octubre de dos mil ocho, desglose el Informe con el que da vista el Secretario de Acuerdos, y con copia certificada de este Acuerdo, fórmese el expediente respectivo, bajo la denominación de: EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS EN LA LEY 848, RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/727/2011/JLBB , notifíquese y córrase traslado con copia de la resolución dictada en el expediente principal al Titular o Responsable de la Unidad de Acceso del Sujeto Obligado sobre la instauración del procedimiento de mérito, para que en el término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, de cumplimiento a la misma, y manifieste lo que a su derecho convenga; dígaselo que sólo puede ofrecer como medios de prueba de su parte, la documental; que en su caso, debe acompañar a su escrito al desahogar la vista concedida, y que una vez recibido el escrito, el Instituto resolverá en los términos a que se refieren los artículos 75 y 78 de la Ley...
3	IVAI-REV/132/2012/II	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZENTLA, VERACRUZ	26 DE ABRIL DE 2012	"...en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido. en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido; por cuanto a la solicitud que realiza el Sujeto Obligado en el correo electrónico con el que se da cuenta en el punto 2 de este proveído se tiene por autorizada la cuenta de correo electrónico que señala para el efecto de oír y recibir notificaciones..."
4	IVAI-	AYUNTAMIENTO DE	ACUERDO DE 2	...agréguese al expediente las

LISTA DE ACUERDOS

	REV/301/2011/LCMC	MEDELLÍN	DE MAYO DE 2012	documentales descritas en el presente Acuerdo, sin mayor proveído, y por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEDELLÍN, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la multicitada resolución emitida en los autos del recurso de revisión IVAI-REV/301/2011/LCMC, en los términos establecidos, lo que deberá hacer vía correo electrónico a la cuenta identificada , misma que fue autorizada por el promovente al momento de interponer el presente recurso de revisión, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión...
5	IVAI-REV/357/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PEROTE	02 DE MAYO DE 2012	"...Es FUNDADO el agravio hecho valer por el recurrente..."
6	IVAI-REV/1118/2011/III	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO	25 DE ABRIL DE 2012	se notifica al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ , que ha causado estado la resolución dictada dentro del presente asunto, en fecha cinco de diciembre de dos mil once , por lo que tiene quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente Acuerdo, para que cumpla con el citado fallo en los términos ahí ordenados
7				
8				
9				
10				

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN